LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018

"AMPLIACION Y MODERNIZACION DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AISP – AD REFERENDUM"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2008 al 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% (veinticinco por ciento)* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *50% (cincuenta por ciento)* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. VÍCTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (Un) contrato, durante los últimos 10 (diez) años (2008 al 2017), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% (Veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% (Cincuenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 (Cinco) años en las siguientes actividades clave: Construcción y/o remodelación de cámara frigorífica.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% (Veinticinco por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% (Cincuenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. VÍCTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El contratista se encargará de la entrega de la obra, en los siguientes plazos:

Dentro de un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario. Dicho plazo se computará a partir de la recepción de la Orden de Inicio emitida por el fiscal designado para el efecto.

Lugar: *Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, sito en la Ciudad de Luque.*

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. VÍCTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC